



H. Concejo Deliberante
Bolívar

SESION ORDINARIA
DIA 20 DE MAYO DE 1996

PRESIDENCIA DEL DR. HUGO GOÑI

SECRETARIA SRA. MARTA E. OLIVERA

A C T A N.º 311

CONCEJALES PRESENTES

ATIN, NDO	(UCR)	MARTIN de Gentile, GLADYS	(PJ)
BUCCA, JOSE ANTONIO	(PJ)	MARTINI, OSCAR	(PJ)
CRiado, RICARDO MARCOS	(UCR)	OSA, JOSE IGNACIO	(PJ)
GOÑI, HUGO	(UCR)	PISANO, ANTONIO	(PJ)
IBAÑEZ, OSCAR	(PJ)	SALONIA, CARMELO	(UCR)
LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ	(UCR)	SARDIÑA, ADALBERTO	(UCR)
LOPEZ, ALFREDO RUBEN	(UCR)	SPALTRO, MIGUEL	(UCR)
MARCH de Laso, ALICIA	(PJ)	UGARTE, BLANCA	(PJ)

HORA INICIO: 21.25 horas

HORA FINALIZACION: 0.12 horas

ACTA NUMERO TRESCIENTOS ONCE: En la Ciudad de Bolívar, Provincia de / Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: ATIN, ALDO; BUCCA; JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ESTEBAN, EDGARDO; GOÑI, HUGO; / IBÁÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; LOPEZ, ALFREDO RUBEN; MARCH/ de Laso, ALICIA; MARTIN de Gentile, GLADYS; MARTINI, OSCAR; OSA, JOSE IGNACIO; PISANO, ANTONIO; SALONIA, CARMELO; SARDIÑA, CARMELO y UGARTE BLANCA.- - - - -

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, DR. HUGO GOÑI, actuando / como Secretaria la Sra. MARTA E. OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marce lo Valdez.- - - - -

Siendo las 21.25 horas el Sr. Presidente invita a la Concejal MARTIN/ de Gentile (PJ) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la pre - sente Sesión.- - - - -

El Concejal Dr. GOÑI (UCR): "En el año 1994 después de un análisis // largo en comisiones, y de algún debate interbancario que seguramente todos/ los que estábamos en el HCD en aquel momento recordamos, fue habilitada la Banca Abierta para los ciudadanos de Bolívar. Yo creo que si había alguna duda de que habíamos tomado la decisión correcta, hoy, después de haber escuchado a este joven Santiago Jorge Naya, esas dudas/ deben haber quedado disipadas seguramente. En un Recinto como este, // que es un ámbito natural de debate, donde siempre cada Bloque Político fundamenta su decisión con una carga alta de conveniencia política, creo que ha sido gratificante escuchar con la soltura y frescura propia de sus 9 años, haber escuchado a este joven fundamentar el/ proyecto de todo el curso. Yo le felicite a este niño de tan cierta// edad, hago extensiva mi felicitación a todo el curso, y también a las/ educadoras que deben haber colaborado y mucho para darle forma al proyecto y a los fundamentos de este niño. Y aunque sea obvio aprovecho/ la oportunidad para manifestar que la Banca está a disposición de /// cualquier ciudadano de Bolívar que la quiera utilizar y que los proyectos que nos acerquen van a ser tomados como un aporte por todos los Concejales del partido de Bolívar."- - - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Bueno, quería manifestar que realmente ha sido una nota muy agradable la propuesta del chico Naya, y ha / servido también para hacernos recordar que los chicos forman parte de la comunidad y que la nueva generación tiene ya propuestas y ya están hablando entre ellos, a pesar de la corta edad que tienen, de los temas que les interesan. La OMS recomienda que todo el proceso del embarazo y el parto sea compartido por la pareja. Realmente es un momento muy trascendente que no se olvida más y nosotros estamos de acuerdo./ También lo que dijo el chico Naya estamos de acuerdo en que debe ser// una preparación conjunta del padre y la madre desde el momento en // que se confirma el embarazo, durante toda la evolución del mismo e/ inclusive durante el parto, si el padre quiere compartir ese momento/ con la esposa. Hay algunos papás que lógicamente no se animan a hacer lo por cuestiones de que desconocen el tema o tienen temor, pero hay otros que están en la sala de parto y colaboran mucho. El proyecto // es interesante, hay que darle el curso correspondiente, y arbitramos los medios con el jefe del servicio de ginecología y obstetricia/ el director del Hospital, el Director de Salud, y realmente lo más // satisfactorio de hoy, yo había leído que era de cuarto año, no de // cuarto grado, así que me sorprendió mucho verlo al chiquito este. De/ todas maneras creo que ha sido muy positivo y que la Banca debe continuar abierta para cualquier ciudadano de Bolívar."- - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sí señor Presidente, no cabe menos que felicitar a este niño, que nos trae una propuesta generosa y humana, / cual es la presencia del padre al momento del nacimiento del hijo. Un/ tema muy interesante, que yo personalmente, con mis tres hijos, presencié los dos primeros nacimientos, no así el tercero porque todavía no había en algunos lugares la diríamos la educación o la cultura de/ la participación del padre. Y realmente fue una experiencia muy linda, y muy positiva. Y sobre todo, el niño Naya realmente nos marca un camino muy importante en cuanto a lo que debe ser el planteo de un tema humildemente, profundamente, y nos señala al escucharlo, cuando se refiere al mundo egoísta y la maternidad responsable en el crecimiento

Profundamente y nos señala al escucharlo, cuando se refiere al mundo egoísta y la maternidad responsable en el crecimiento

de la célula madre que espera todo ser humano la familia. Por eso yo / creo que este tipo de propuesta, de participación, de un joven con su / pureza expresada en un proyecto, que creo, a no dudarlo, que vamos a / tener que darle acogida y vamos a tener que apuntalarlo y que se haga / efectivo. Por eso quiero felicitar al joven Naya, a su familia, al Co- / legio Cervantes y a todos los alumnos que han participado en este pro- / yecto."- - - - -

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: "NOTAS INGRESADAS." (1) Radiograma HCD de Saladillo a poyando creación del Parlamento Regional. La Concejal Sra. LAMARQUE / (UCR) solicita se dé lectura nuevamente al artículo 1º.), hecho lo / cual expresa: "Este Bloque quiere darle apoyo y adhesión a la forma - / ción del Parlamento Regional." MARTINI: "Pasa a Comisión." El Conce - / jal Dr. SARDIÑA (UCR): "Bueno, pasa a Comisión entonces. Nosotros co- / mo integrantes de la zona de crecimiento común no hemos estado de a- / cuerdo en algunos de los últimos proyectos que ha presentado la zona, / sobre todo se lo hemos manifestado con un estudio económico del últi- / mo proyecto presentado, el cual fue aceptada nuestra propuesta y ese / emprendimiento que se iba a realizar no se pudo concretar. Por eso se / ría interesante que pasara a Comisión para un análisis más exhaustivo, / porque la idea original es muy buena, regionalizar todo el sistema de / producción, ya se están haciendo algunos intercambios con la zona sur / de Brasil, muy pronto hay un intercambio comercial, cultural, econó - / mico y educacional con la zona de la provincia de Río Grande do Sur, / y bueno creo que se pueden generar un montón de cosas y hacer más, y // con un Concejo Regional canalizaríamos las iniciativas."- - - - -
El radiograma es girado a Comisión.- - - - -

A continuación el Dr. GOÑI somete a consideración el Punto 2º) del Or- / den del Día: "CONSIDERACION ACTAS NUNERO 309 y 310". Las mismas son / aprobadas por Unanimidad sin observaciones.- - - - -

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden / del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO." Punto 3.A. / EXP.Nº 3325/96: Proy.Ord. ampliando Cálculo de Recursos y Presupuesto / de Gastos en \$ 20.000. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 3.B. EXP.Nº 3333/96: Proy.Ord. solicitando creación de dos car - / gos de administrador en Hospitales de Pirovano y Urdampilleta. Es gi - / rado a Comisión.- - - - -

Punto 3.C. EXP.Nº 3334/96: Proy.Ord. convalidando convenio con Consor - / cio Sanitario Región IX para atención de jubilados y pensionados. Es / girado a Comisión.- - - - -

Punto 3.D. EXP.Nº 3335/96: Proy.Ord. convalidando convenio con Círculo / Médico de Bolívar. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 3.E. EXP.Nº 3336/96: Proy.Ord. modificando artículo 36º) de la / Ordenanza 925.93 (carga y descarga de mercaderías). Es girado a Comisión

Punto 3.F. EXP.Nº 3339/96: Elevando nómina de mayores contribuyentes, / Es girado a Comisión.- - - - -

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º) / del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR PARTICULARES." . Punto 4.A. / EXP.Nº 3337/96: Prof. Ana María Chávez solicita la Banca Abierta para / presentar proyecto sobre defensa del consumidor. El Concejal Dr. MAR - / TINI inquiriere si se trata de un proyecto de ordenanza, a lo que por Se - / cretaría se le responde afirmativamente. La Concejal Dra. LAMARQUE / (UCR): "Analizando este tema el Bloque quiere recalcar la importancia / que puede tener la reglamentación municipal de la ley de defensa al con - / sumidor. Sabemos de que hay unaley, la 24.240, reglamentada por el de - / creto 1798 y además el decreto 1472 que pone en vigencia en la provin - / cia el control y vigilancia de los derechos del consumidor en los muni - / cipios. Sabemos que tenemos muchos problemas que están sin contemplar / en nuestra ciudad, por ejemplo sobrefacturaciones de gas, de luz, de / telégeno, hemos pedido informes en nuestra gestión acerca de ciertas // cuestiones por lo tanto consideramos que es importante tratar en el // Concejo este tema traído por esta vecina y a través de la Banca Abieg

ta."- - - - -
El expediente es girado a Comisión.- - - - -

Punto 4.B. EXP. Nº 3338/96: Vecinos del Barrio San José solicitan solución definitiva a problema de silos. La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Como indica la nota proveniente de los vecinos del Barrio San José, / el domingo por la mañana fuimos llamados por un grupo de gente de dicho barrio para comprobar en el lugar el polvillo que volaba de los / silos provenientes de esa planta. Nos apersonamos con el Dr. Ravassi, y recibimos la información de parte de los allí presentes y tomaron / muestras del piso que tengo aquí, del polvillo que volaba. Nosotros // aquí tenemos las partículas macroscópicas que volaban de dichos silos no, claro, las microscópicas y considero que se afectaría la salud de / los vecinos, ya que se depositan en los alveolos pulmonares y traen // a la gente alteraciones brinquiales. Este tema data de más de 20 años, en nuestra ciudad, es un tema que ha sido tratado ya, que le ha dado // plazo en varias oportunidades a dicha firma para solucionarlo, no sé porqué los gobiernos anteriores no lo han hecho, pienso que es bastante difícil erradicar una planta que sabemos que está en una zona prohibida por nuestra zonificación. Pero tenemos que tener en cuenta la / situación ecológica. Nosotros estamos tratando de reciclar la basura / para evitar la contaminación del suelo, no nos podemos olvidar de la / contaminación ambiental, atmosférica, que también puede ocasionar // problemas patológicos. Sabemos que la situación del país no está como para resolverlo en forma urgente, pero pedimos que se gire a Comisión, se analice y se pueda llegar a plantear una solución a este problema de tan larga data."- - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Yo lo que pienso es que lo tendríamos // que hacer extensivo también, porque hay algunos vecinos que también // han planteado esta problemática en otros barrios, como el caso de Pompeya y otra planta de silos que creo que está en los Zorzales que están enclavadas prácticamente dentro del perímetro de la planta urbana. Como bien decía la Concejala Lamarque es un problema de hace mucho, lo que pasa es que tampoco nos vamos a pasar ahora papelerío va papelerío viene, acá hace falta la decisión política y la va a tener que tomar este D.E. y va a tener que ser continuada a través del tiempo por que acá -con el perdón de la expresión- nadie le quiere poner el cascabel al gato, y nos venimos pasando el problema desde hace un montón de tiempo, yo creo que hay que ser adulto, nos tenemos que poner los pantalones largos, tenemos que ser fuertes y si hay que tirar intereses personales, hay que tocarlos. El municipio cuenta con un predio / de 18 hectáreas comparadas en el año 1978 ó 79, específicamente para la radicación de las plantas de silo, y yo creo que ya hay una propuesta de una empresa de Bolívar para tratar de erradicar y comenzar a erradicar por plazos, esta planta hacia ese lugar. Ese predio que es el que pedimos la anterior sesión, es el que está detrás del tambo La Tradición y ahí comenzar a hacer cumplir la ordenanza, o sea: ya está el terreno disponible para el Municipio, ese es el lugar, bueno, tiene acceso por ferrocarril, fácil acceso por las rutas, yo creo que ese es el lugar, pero no nos demoremos y no empecemos a pasarnos la pelota, papeles acá y allá, se va esta administración, viene otra y el problema sigue. Yo coincido totalmente con los términos planteados // por la Concejala, en algún momento a mí me tocó vivir cerca de una /// planta de silos, y no solamente era la contaminación ambiental sino / que el ruido es insoportable."- - - - -

La Concejal Sra. MARCIN (PJ): "Sí Sr. Presidente. Sin ánimo de justificar a ninguna de estas empresas, que esto quede bien claro, la mayoría de ellas se instalaron cuando el código de zonificación se lo permitía, después se fueron agregando barrios, se fue ampliando la / planta urbana de Bolívar hacia una y otra dirección, por eso nuestro Bloque el año pasado pidió que se revea esta situación y para poder / ponerle el cascabel al gato, como dice el Concejal Sardiña de la UCR, habría que realizar el código de zonificación que a Bolívar le hace // falta de hace muchos años, entonces sí, ponernos a trabajar con un código actualizado y que nos permita hacerle entender a estos empresarios que ya están en planta urbana desde hace muchos años, cosa que ellos / no desconocen pero que, lamentablemente, el código nuestro, tan anquilosado, los ampara. Pero estoy totalmente de acuerdo que esto tiene /

que ser solucionado

La Concejal Sra. LAMARQUE (UCR): "Bueno, respecto a lo que manifiesta la Concejal Laso, he hablado con la gente de Planeamiento, y me ha manifestado, incluso tengo acá copia de una nota enviada al Secretario de Tierra y Urbanismo Delfor Gutiérrez en donde ellos ya están preparando, piden asistencia técnica y asesoramiento para la realización de una nueva zonificación, o sea que está en proceso de reevaluar la zonificación de Bolívar." - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Sí Sr. Pte., desde hace un año está pidiendo el código de zonificación y todo sigue igual. Este tema de los silos en distintos barrios hace muchísimos años que está instalado este problema en Bolívar. Estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha expresado, pero realmente creo que a partir de este HCD también tenemos que fijar no sólo pautas también jalones y fechas como para poder establecer una solución definitiva. La solución tiene que ser definitiva porque acá el problema de fondo es un problema de salud. Esta es la cuestión de todo esto. Y es un problema de salud que no es algo trivial sino que es algo profundo y a su vez es algo que puede acarrear problemas realmente serios para la gente vecina a esos silos. El problema que ya se ha mencionado, pulmonar, incluso he tenido la oportunidad de estar dentro de uno de los domicilios de los vecinos, cuando estaba prendida la secadora y demás, y realmente el ruido es insoportable. Entonces este tema que emerge nuevamente, tenemos que tener un compromiso entre todos los Concejales de realmente, de una vez por todas, lo tomemos en serio buscando la solución y trabajar en forma permanente y en conjunto con el DE para que se solucione en forma definitiva y pronto que es lo más importante." - - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Coincido con el Concejal Bucca en cuanto a que si nos pasamos esperando que la provincia...va a ser muy lento, creo que el Municipio tiene los mecanismos necesarios por ordenanza, como para prohibir la edificación como dice la ordenanza en los 200, 300 ó 400 metros de la instalación de una planta, o sea independientemente de lo que se puede hacer que me parece muy bien lo que decía la Concejala March en cuanto a la zonificación, se puede ir manejando algo desde acá y cumpliendo metas, pero que las metas se cumplan porque en algunos momentos tengo entendido, no estaba como Concejal, que a esta planta le habían pedido que desconectara las maquinarias, o que no secara o que no prendiera los aireadores, no sé, pero se siguió con la misma metodología, o sea, el Municipio tiene que hacer valer su poder de policía y si tiene, no sé, que clausurarla, no sé si el municipio estará para clausurarla, pero sí desde la provincia, con una firme y fuerte acción que tenga continuismo a través de hacer un pacto entre los partidos políticos que cualquiera sea el signo político de la administración, esto se mantenga a rajatabla." - - - - -

La Concejal Sra. LAMARQUE (UCR): "Yo quería hacer algún agregado más, que ha sido mencionado. O sea, aparte del problema ambiental por el polvillo que vuela, el ruido, además tenemos que tener en cuenta la acumulación de cereal que ocasiona la existencia de roedores en la zona. Todo esto está condicionando un ataque al medio ambiente que en estos momentos donde tenemos, desde hace unos cuantos años, que se trata el tema de la ecología, debemos tenerlo muy en cuenta. Y haciendo referencia a este tema quiero hacer notar que hay una ordenanza fechada el 8 de julio de 1992, en donde se aprueba la creación del Consejo Municipal del Medio Ambiente, aprobado en el gobierno del Dr. Reina, que nunca se implementó. Consideramos que esto, de los silos, sumados a otras problemáticas del medio ambiente, deben ser tomados con mucha seriedad y aplicarse esta ordenanza." - - - - -

El Concejal Sr. LOPEZ (UCR): "Con respecto a lo que manifiesta el Dr. Bucca, que comparto en todos sus términos, quería agregar algo en lo que respecta a los plazos. El habla de plazos, y yo diría que los plazos, o sea el plazo que se le debe otorgar a la firma comercial porque lógicamente esto demanda tiempo, todos sabemos la situación económica que atravesamos, y bueno, diría que los plazos se tendrían que manejar dentro de este período de gobierno. Porque es sabido que han venido otros gobiernos y por ahí de pronto han planteado sobre la base de los 4 años de su mandato. Quería agregar eso." - - - - -

El expediente es girado a Comisión. - - - - -

Punto 4.C. EXP.Nº 3340/96: PREPASO Bolívar solicita construcción senda peatonal y de bicicletas entre barrio de la Coop. de Viviendas y avenida de Circunvalación. El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Quiero manifestar que lo que propone el PREPASO habría que tomarlo como unapropuesta de vecinos de Bolívar porque quisiera saber quiénes son en realidad los representantes del PREPASO, qué dirección tienen, dónde se manejan dónde se reúnen o si solamente es una expresión de deseos que esté el PREPASO en Bolívar," - - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Considero que, me gustaría que el Concejal Salonia fuera más explícito. El PREPASO es una agrupación política reconocida acá en esta Ciudad. Como que, no sé quién firma el proyecto pero públicamente es conocida, conozco integrantes del mismo, así que no sé porqué el Concejal..." SALONIA: "No Dr., a nivel provincial o nacional sí pero a nivel local...quién firma la nota, qué domicilio tiene..." MARTINI: "Conozco al..." SALONIA: "...o sea considerarlo como una propuesta de vecinos de Bolívar me parece bien." MARTINI: "Me parece que es desconocer una agrupación política." SALONIA: "Yo no la desconozco, lo que pasa es que no sé dónde están" MARTINI: "¿Tiene firma?" GOÑI: "Sí, Junta Local del PREPASO" Por Secretaría se informa que la nota no tiene aclaración de firma. MARTINI: "Yo creo que se sobreentiende que son los integrantes del PREPASO" SARDIÑA: "Independientemente de quién la firma o no, lo que pide es ¿tiene tratamiento sobre tablas?" GOÑI: "No.". SARDIÑA: "Nuestro Bloque ha manifestado, no, pero si nosotros lo podríamos otorgar al tratamiento sobretablas" MARTINI: "Nuestro Bloque está trabajando en esa área, que es una buena idea, y creo que es conveniente que sea pasada a Comisión para analizarla". SARDIÑA: "Está bien, ninguno de los pedidos de sendas peatonales pasaron a Comisión, todos han tenido tratamiento sobre tablas y se han aprobado. Nuestra posición era agilizar el trámite, simplemente si estábamos de acuerdo lo aprobábamos. Nuestro Bloque ha presentado sendas peatonales en la Avda. Unzué porque es preocupación y me parece muy bien la idea por la cantidad de accidentes que existen y sobre todo con la cantidad de viviendas que hay en este momento. Pero mi pedido era ese nada más, si podíamos agilizar el tema." GOÑI: "Lo que sucede es que si el Bloque de la UCR propone que se trate sobre tablas es una cosa, /// quienes han elaborado el proyecto no han pedido que se trate sobre tablas." MARTINI: "Perdón señor Presidente, nosotros por ejemplo entendemos que el proyecto es importante, incluso nuestro Bloque está trabajando en esa área, pero sería conveniente el pase a Comisión por varias razones, primero por los serrecchos que se han pedido en la zona o montículos para limitar la velocidad, en consecuencia es mejor que pase a la Comisión de Obras Públicas y el tema se analice." - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Pero además hay algo esencial, que no se puede tratar sobre tablas". SARDIÑA: "¿Por qué?" BUCCA: "Porque por el Reglamento no se puede, es de particulares, me parece." - - - - -

El expediente es girado a Comisión. - - - - -

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 5º) del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES." Punto 5.A. EXP.Nº/3322/96: Resolución solicitando a Telefónica de Argentina instalación de TE público en el barrio de la Coop. de Vivienda. Es girado a Comisión. - - - - -

Punto 5.B. EXP.Nº 3323/96:(PJ): Proy.Ord. construcción serruchados /// transversales en Avda. Cacique Simón Coliqueo. Es girado a Comisión. -

Punto 5.C. EXP.Nº 3324/96:(PJ): Resolución solicitando a Telefónica de Argentina S.A. instalación TE público en Barrio Plan Solidaridad. La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Consideramos que esto tiene bastante // importancia y he estado charlando con la gente de Telefónica, me dicen que tienen algunas dificultades económicas para colocar TE públicos, pero existen las posibilidades de colocar teléfonos semipúblicos, que son los que receptionan llamadas y permiten el uso con fichas. No sé si se puede tratar sobre tablas." MARTINI: "No hay inconveniente." LAMARQUE: "Lo uniríamos al expediente 3322/96 que se refieren a teléfonos públicos." MARTINI: "Está bien." GOÑI: "Ya fue pasada a Comisión" MARCH: "Podría tratarse sobre tablas. Aún más, cuando hicimos los proyectos adjuntamos notas de los vecinos" - - - - -

El Sr. Presidente somete entonces a votación el retorno del expediente 3322/96 de Comisión, lo cual se vota afirmativamente por Unanimidad. -

El Sr. Presidente informa que hay otro expediente, número 3329/96, referente al mismo tema, sometiendo a votación los tratamientos sobre / tablas de los mismos, siendo aprobado por Unanimidad. GONI: "¿Se tomaría como alternativa la posibilidad de solicitar un TE Público o semi público como plantea la Concejal Lamarque?" MARTINI: "Solicitamos lo máximo, un TE Público".- - - - -

Sometido a votación, el expediente 3222/96 es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:- - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse a las autoridades de Telefónica de Argentina / - - - - - S.A. para que arbitre los medios para la instalación de / un TE Público en el barrio de la Coop. de Viviendas.

ARTICULO 2º: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3º: De forma.- - - - -

Luego, el Sr. Presidente somete a votación el expediente 3324/96, el cual se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:- - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse a las autoridades de Telefónica de Argentina // - - - - - S.A. solicitando la instalación de un TE Público en el Barrio Plan Solidaridad.

ARTICULO 2º: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3º: De forma.- - - - -

Por último, el Dr. GONI somete a votación el expediente 3329/96, el // cual resulta aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse a las autoridades de Telefónica de Argentina // - - - - - SA con el fin de solicitarle la instalación de un TE Público en la intersección de calles Urquiza y Avda. 25 de Mayo.

ARTICULO 2º: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3º: De forma.- - - - -

Punto 5.º. EXP. Nº 3326/96: (PJ): Resolución solicitando al DE restablezca servicio de tocoginecología en Hospital de Pirovano. La Concejal SRA. MARCN (PB): "Acabo de ver que hay algunos de los integrantes que han presentado el expediente 3340/96, recién me doy cuenta, y un poco para explicar y en respeto a su presencia esta noche, quería hacerles saber porqué el cuerpo saca de Comisión un tratamiento sobre tablas de un proyecto que entró hoy y no puede hacer lo mismo con un proyecto de / un particular. Hay dos razones: primero porque hay un artículo en el Reglamento interno del HCD que es el 45º) que dice: "Ningún proyecto podrá ser tratado sobre tablas sin que previamente el autor de la moción funde la razón de su urgencia." y el 46º) que aún respondemos a la respuesta que le dimos nosotros, dice que "En ningún caso podrá ser tratado sin despacho de comisión los proyectos que autoricen gastos" y este es un proceso que autorizaba gastos. Quería aclarar eso."- - - - -

En relación al expediente 3326/96, la Concejal Sra. LAMARQUE (UCR): / "Respecto a este tema, es de público conocimiento que esto ha sido solucionado, inclusive hemos leído en el diario La Mañana el día 18 de // Mayo una comunicación en donde el Dr. Nicola que es el director del // Hospital Municipal de Pirovano comunica que a partir del 15 de mayo // quedó restablecido el servicio de ginecología y obstetricia convenido / con el Dr. Víctor Sullón, residente en la localidad de Urdampilleta / quien atenderá semanalmente y en casos de urgencias y partes. Por lo / tanto solicitaría, si es posible, que sepase a archivo el expediente".

El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ): "Si Sr. Pte., estaba en conocimiento de /

esta medida que ha tomado el D.E. pero no obstante quiero hacer alguna consideración para luego pasar el proyecto a archivo, y si es posible y el BIpque de la UCR lo permite, adjuntar unas notas -des- de vecinos // firmadas para que este servicio se restablezca en la localidad de Pirovano. Lamentablemente, tengo que decirlo, me sentí muy apenado cuando me enteré de que el Dr. Salamance, ginecólogo que iba a nuestra localidad ha presentado la renuncia, por dos motivos: uno porque es un // profesional nacido y criado en la Localidad de Pirovano, otro porque // creo que no se trató de evitar que este profesional presentara la renuncia por diversos motivos. En la presentación de su renuncia, que // también tengo en mi poder, él aduce razones personales pero considero // que hubo otras razones para que este profesional presentara la renuncia, dentro de las cuales una de ellas creo que fue la parte económica. Cuando el Sr. Secretario de Salud nos visitó en este H. Cuerpo, se trató este tema y se le pidió, de parte del Dr. Salonia y más que reviera // la situación porque este profesional estaba ganando 170 pesos, de los cuales, con todos los descuentos que se le hacían cobraba 112 pesos. // Lamentablemente esto se no revió porque este profesional, aunque no // presentó la renuncia solamente por el aspecto económico, llegó a presentar la renuncia. Por otro lado estoy conforme porque se ha restablecido el servicio, pero vuelvo a reiterar, no con el profesional que es // nacido y criado en Pirovano aunque en este momento esté habitando en la localidad de Bolívar, y porque me consta realmente la preocupación durante todo este tiempo que fue a Pirovano de este profesional, como // así también cuando llevé su ecógrafo y le realizó a gente indigente // ecografías sin cobrar ni un peso, y cuando se le reemplazó a Pirovano él // de su bolsillo lo pagó al arreglo del ecógrafo, como así también cuando se tuvo que trasladar un paciente desde Pirovano le demandó más gastos al municipio que lo que se le pagaba en dos o tres traslados a este profesional. En un traslado de un paciente de Pirovano a Bolívar, // supuestamente por un trabajo de parto o un control, a la Municipalidad entre gastos de combustible, de chófer y de enfermero de acompañante // le salía 46 pesos. Yo creo que esta medida se podría haber revisto antes si se hubiera estudiado el tema, creo que lo económico era importante aunque, reitero, por una conversación que tuve con el Dr. Salamance, no fue la causal de esta renuncia. Yo creo personalmente que tuvo // algo que ver, pero no fue la causal de la renuncia. Por eso creo que // lamentablemente se ha dejado, escapar digamos así, a un profesional // que le brindó mucho a Pirovano en el transcurso que atendió en el Hospital local que fueron alrededor de 41 partos, como así también todas las intervenciones quirúrgicas que hizo en el Hospital, atención // de partos, cesáreas que le produjeron al Municipio un ingreso. Hoy estamos viendo que el DE presenta un proyecto de ordenanza solicitando // la creación de un cargo de administrador para el hospital de Pirovano // y el de Urdampilleta. Me pregunto señor Presidente para qué queremos // administrador si tenemos gente que está haciendo este trabajo y si seguimos con estas medidas que se están tomando en el Hospital de Pirovano, primero se suspendieron la concurrencia de algunos especialistas, // si los médicos dejan de concurrir para qué queremos el administrador, // Creemos que en Pirovano, es mi opinión personal, tenemos un Hospital // dotado de la mejor infraestructura para atender partos e intervenciones // quirúrgicas, por eso creo que tenemos que luchar para que no sucedan estas medidas ni para que esté un día, o quince días como ha sucedido, sin el servicio ginecológico. El servicio ginecológico se restablecerá este día jueves cuando empiece a atender el doctor Sullón Jiménez de la localidad de Urdampilleta. Nada más." - - - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Bueno, sin sacar mérito al nombramiento del Dr. Sullón que es un especialista muy capaz, debó reconocer que lo que manifiesta el Concejal Ibañez es la verdad. El pueblo quería // que siguiera siendo Salamance el ginecólogo de Pirovano, porque nació // en Pirovano, porque se crió, porque generalmente hay mucha amistad entre él y la gente que atiende, lo conocen desde chico, y como dijo Ibañez recién, se perdió la oportunidad de que este profesional joven, // querido en la zona, pudiera ocupar este cargo. Las firmas que trae Ibañez, yo estaba en conocimiento de ellas, es justamente pidiendo que el // que se tiene que quedar era Salamance. Después, a mí también me lo dijo, no era por motivos económicos, lo argumentó como causas de otro tipo, falta de tiempo, distancia, etc., pero pienso que la piedra que // encendió y dio para que este muchacho tomara la decisión de dejar de //

concurrir al Hospital fue justamente los oídos sordos que le hicieron

las autoridades cuando él no solicitaba gran cosa sino simplemente que se le reconocieran los gastos que le ocasionaba viajar a Pirovano. Yo creo que eso no debe pasar más, no podemos darnos el lujo de perder profesionales que la población quiere, y realmente al tema salud y asistencia de la comunidad realmente hay que darle una prioridad, es // decir darle prioridad, no se puede retacear o pedir rebaja en lo que a atención médica se trate. Realmente después cuando llegan los momentos de las elecciones empezamos a recalcar todo lo que pudimos hacer en salud, lo que no vamos a poder recalcar es que la población de Pirovano quería a una persona y ahora tiene otra porque no se habló // cuando se debió hablar en su momento. Esto que sea un llamado de atención para que el D.E. y las autoridades de salud en lo sucesivo sean / más expeditivos y no vuelva a suceder. Vuelvo a recalcar, que la salud obstétrica y ginecológica de Pirovano, seguramente va a estar en muy / buenas manos porque el Dr. Sullón es un profesional muy capaz, pero no debe suceder que siendo el pueblo el que pide determinado profesional, por no escucharlo se llegue a estas instancias. Nada más."- - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Sr. Presidente, esperemos que éste // sea el último llamado de atención porque ya con respecto a la Secretaría de Salud llevamos varios llamados de atención. Y acá la cuestión / en Pirovano no se trata solamente - y no voy a hacer mención del profesional que estaba y el que está ahora, desde el punto de vista profesional porque no es ético - pero sí, aunque el profesional que empieza a concurrir desde este momento tiene capacidad, es el Dr. Salamanca / el que realmente empezó a darle jerarquía a la tocoginecología en Pirovano. Pero no solamente eso, sino que con su propio aparte, con su propio ecógrafo no solamente asistía a los pacientes sino que les daba una continuidad en cuanto a los seguimientos. Y eso a la hora de hacer números no se tuvo en cuenta. El Dr. iba con su propio aparato y hacía // las ecografías sin cobrar un sólo centavo. Eso es muy importante, agregar una tecnología en un medio rural. No solamente es importante la atención clínica o la atención de un parto, sino que también si a eso se le agrega una tecnología como es la ecografía que permite ver la ubicación de un feto, que permite hacer un diagnóstico de un quiste de ovario, de un fibroma, etc., etc., esos pacientes lógicamente que para ese control tendrán que viajar a Bolívar. Y este llamado de atención / que menciona el Concejal Salonia, de una vez por todas lo tenemos que / tomar y hacer carne en beneficio de nuestra comunidad. Porque lo peor / que le puede suceder ya sea a una sala sanitaria, a un centro periférico, al mejor de los hospitales o a un hospital rural, es que se empiecen a desarticular los servicios. Y esta es una desarticulación aunque no se quiera decir que es desarticulación / Porque yo me pregunto / ahora quién o cuál es el profesional que va a efectuar o realizar las // ecografías en Pirovano. Mañana o pasado me van a decir que es fulano, // pero no tiene por qué haber baches, no tuvo por qué haber baches en una comunidad de 15 días sin atención de ginecología. Y esto va enhebrado / señor Presidente, y pide disculpas por lo cargoso, pero voy a seguir // cargoso hasta que termine los 4 años de mi Concejalía y mi banca, y // después que me vaya de esta banca seguiré cargoso de afuera, con respecto al Plan Preventivo. No quise hacer ninguna cuestión, y se hizo / un silencio a nivel de los medios de comunicación, porque en el día // que vino a esa llamada interpeleación el Secretario de Salud dijimos / que en realidad, y lo siento así, señor Presidente, las cosas y los // problemas tenemos que tratar de hablar, dialogar y discutirlo bajo este techo. Ese día se dijo que se iban a tomar todos los recaudos necesarios para restablecer el plan preventivo. No se ha hecho absolutamente nada. Yo no sé hasta cuándo vamos a esperar. O si realmente se quiere / que este no funcione. Porque repito lo que dije aquella noche señor Presidente y señores Concejales, desde el 15 de diciembre se ha inmobilizado totalmente en Pirovano y Urdampilleta. Esto quiero que se sepa / y lo repito. Y viene a consideración con respecto al ginecólogo porque habíamos detectado en Pirovano, de las 800 encuestas realizadas, y fíjese señor Presidente y pongámonos la mano un poco en el corazón, habiendo llegado a ochocientos y pico de encuestas, no me acuerdo la cantidad exacta, que más del 75% de las mujeres que superaban los 17 años no tenían papanicolau y no tienen, yo pregunto cuando se interrumpe un ser

vicio/, con ese porcentaje, en lugar de disminuir, lógicamente vamos a aumentar, es decir que en lugar de acercarnos a cero, llegaremos a un/ cien por ciento. Esto señor Presidente, Ud. sabe bien que es un tema / que realmente me duele tocarlo varias veces, pero lo único que pido es un poco más de motivación sobre esta cuestión. Quienes no se dan cuenta y lo que es la prevención, realmente yo diría que puede tratarse de alguna persona que no esté relacionada con la medicina, pero cuál es / la paradoja: que gente no relacionada con la medicina, escucho, y lo / mejor que hay es la prevención. Y le voy a ser confidente: antes de empezar esta sesión les dije a mis compañeros que estaba el 10% de mi // mente acá y 90% afuera. Y no es que esté distraído de este 90% de mi / mente afuera. Sino señor Presidente, que una vecina nuestra, cuando // llegaba acá me llaman de urgencia, es quizás un real reflejo de lo que no hacemos en prevención. Y esto nos va a doler más, cuando nos toque/ alguien cercano, porque cuando les toca a los demás creemos que nunca nos va a tocar a nosotros, pero debemos pensar y eso ruego a la gente/ y a las personas, a los funcionarios, que tengan poder de decisión, // que todos nuestros vecinos mayores pueden ser nuestros padres, que // nuestros vecinos de la misma edad pueden ser nuestros hermanos, y que/ los niños pueden ser nuestros hijos. LA medicina actual y la del futuro, pasa y me voy a cansar de decirlo, pasa por la prevención."- - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Bueno, lo expresado por el Dr. Bucca, / lógicamente yo creo que es el pensamiento de todo el Bloque Radical.// Porque hay personas relacionadas con la medicina en este Bloque y personas que aunque no estén relacionadas con la medicina se informan, // Been y lógicamente también saben que la mejor medicina que se debe hacer es la preventiva. Yo diría que esta noche deberíamos hacernos el / firme compromiso los Concejales en este Recinto de solicitar al DE, específicamente a la Dirección de Salud, que se reinicie en forma inmediata con el personal necesario, las encuestas en Pirovano y Urdampilleta. Porque no solamente las encuestas del Plan Preventivo apuntan a lo tocoginecológico que es muy importante, también es controlar las libretas sanitarias, si los chicos tienen las vacunas puestas o síntomas // que puedan llamar la atención, etc., eso lo hemos hablado ya muchas / veces. Entonces solicitar en esta sesión todo el rednte, al responsable del área salud del DE que en forma inmediata y en un plazo no mayor de una semana se reestablezca el servicio de asistente social y // médico para continuar con la campaña preventiva. Yo he podido papar/// que en los barrios periféricos de Bolívar se está empezando otra vez a trabajar, como se hacía antes, o sea ya se está organizando nuevamente. Pero creo que habría que hablar con el jefe del Plan Preventivo, el /// Dr. Woycick para que él designe, encargue a profesionales y ya, inmediatamente, la semana que viene continuar con el Plan Preventivo de Salud. Entonces si sería factible enviarle una nota remarcando que es intención de los dos bloques que este se reinicie en forma inmediata y no seguir tirando la pelota afuera o tirándola para adelante, porque realmente es / una cosa muy importante, porque realmente es una cosa muy importante, // cada vez la aparición de los cánceres ginecológicos se da en mujeres // más jóvenes, en fin, una serie de razones médicas que en varias oportunidades explicó el Dr. Bucca. Así que no sé si eso será factible, hacer una nota que parta de este Recinto al director de Salud para que de manera inmediata se implemente el Plan Preventivo de nuevo."- - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Compartimos en nuestro Bloque plenamente lo expresado por los Concejales que me precedieron en el uso de la / palabra y solicitaría un breve cuarto intermedio de cinco minutos para redactar una resolución haciendo, incluso antes de la sesión, conversamos con varios concejales sobre la conveniencia de una resolución referente a este tema de Urdampilleta y Pirovano contando con la gente, // porque si vamos a tratar un proyecto de un administrador de Hospital / en Urdampilleta y Pirovano, creo que previamente tenemos que reestablecer este servicio que tanto nos ha costado a todos."- - - -

El Concejal Dr. CRIADO (UCR): "Sí Sr. Presidente, yo quisiera volver // un poquitito sobre el tema del tocoginecólogo en Pirovano porque por / diversas razones tomé contacto con ese tema y quiero avalar absolutamente lo expresado respecto a este tema por el Concejal Ibañez y el // Concejal Salonia. Y voy a aprovechar esto para intentar hacer un llamado de atención para que este M. Cuerpo comience a pensar en un debate que tarde o temprano tendrá que darse en esta Municipalidad como /

en todo el Estado a nivel nacional y provincial. Yo creo que el Estado/ ha gastado históricamente en Argentina mal, muy mal. Sería ocioso ha - cer una reseña de esto, el Estado ha sido históricamente un muy mal // administrador en la República Argentina, no estoy hablando lógicamen - te de esta administración municipal puntualmente, pero creo que de u - na vez por todas tenemos que mirar las cosas con un sentido amplio y re - clamarle al Estado que gaste, y que gaste bien, y porqué traigo esto y aprovecho el ejemplo del tocoginecólogo de Pirovano? porque a este pro - fessional muy respetado y excelente profesional reclamado por su comu - nidad inclusive, creo que lo dijo claramente el Concejal Ibañez, se le pagaban 170 pesos, bueno, creo que es obvio que no se pueden requerir los servicios de un profesional de primer nivel, como es el Dr. Salaman - co tengo entendido, por 170 pesos, entonces creo que tenemos que insta - lar en el seno de la sociedad si es necesario, que de unavez por todas/ se ahorre donde se deba ahorrar, pero que no se ahorre donde no se de - be ahorrar, porque a raíz de esto conversé inclusive con el Dr. Sala - manco y me manifestaba que los 170 pesos que a él le pagaban, en rea - lidad no le quedaban 170 pesos, de bolsillo, ni siquiera eso, lo cual/ ya es una barbaridad en mi humilde opinión para alguien que está po - niendo su profesión, años de estudio, su matrícula profesional en // riesgo porque si sucede algún accidente de cualquier naturaleza en un/ acto de servicio del Dr. Salamanco, quisiera saber qué pasa con su / matrícula. Entonces me parece a mí que sin perjuicio de alguna crítica puntual que podamos hacer, que de una vez por todas, creo, nos tenemos que poner los pantalones y empezar a ver dónde se gasta bien y dónde// se gasta mal. Yo aprovecho este ejemplo, hemos estado conversando al / respecto con el Concejal Martini en la Comisión de Presupuestos y Hacien - da sobre temas que tienen relación con esto y bueno quería aprovechar/ este tema para expresar mi total acuerdo con lo dicho por los Concejales que me precedieron en la palabra, pero además para, de una vez por todas, hacer un llamamiento para que el Estado, en este caso el DE Mu - nicipal, ahorre - a mí me consta que lo está haciendo y muy bien en mu - chos aspectos - pero que se haga también con un criterio lógico y no// se caiga en excesos que luego podemos llegar a lamentar. Nada más."

Acto seguido se produce un cuarto intermedio, cuando son las 22.56 ho - ras. - - - - -

Reanudada la Sesión, a las 23.05 horas, el Concejal Dr. MARTINI (PJ):/ "Bueno, de acuerdo a lo conversado, hemos consensuado la Resolución, / y queríamos pedir, que por Secretaría se haga una pequeña síntesis, una/ apretada síntesis de lo expresado por los Concejales, que sirva de fun - damento a la resolución que se le va a remitir al D.E." - - - - -

Tras darse lectura a la Resolución por Presidencia, el Sr. Presidente/ somete la misma a votación, siendo aprobada por Unanimitad, y quedando sancionada la siguiente: - - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. para que a través de la Secretaría de/ - - - - - Salud y Acción Social arbitre las medidas pertinentes, pa - ra que en forma urgente, se reinicien los planes de medicina preventi - va en las localidades de Urdampilleta y Pirovano.

ARTICULO 2º: De forma.º - - - - -

Punto 5.E. EXP.Nº 3327/96: (PJ): Resolución solicitando al DE informe// estado en que se encuentra juicio laboral contra la comuna del agente/ Valicenti. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Solicito el tratamiento// sobre tablas". La Concejal Dra. LAMARQUE: "Si tiene tratamiento sobre/ tablas, pero quería hacer unas consideraciones al respecto. La Sra. Va - licenti, que antes de su nombramiento interino se encontraba con ta - reas pasivas en atención de consultorios externos. Se me ha informado/ que ha renunciado al derecho y a la acción ante los Tribunales de Tra - bajo, o sea que este juicio fue desistido totalmente el juicio que ella había promovido contra la Municipalidad y que la gestión anterior ha - bía considerado que no existía tal discapacidad por lo tanto ella si - guió trabajando; bueno, en esta gestión ella desistió del juicio, por/ lo tanto se la nombra en el cargo de interina en el servicio de guar - dia hasta tanto dicho cargo sea concursado. Consideramos que esta /

nombramiento ha sido respetando la ley 11685 promulgada a fines del año 95 donde el Municipio tiene la posibilidad de poner en disponibilidad a todos los empleados y se autoriza a la redistribución de los destinos de los empleados. No obstante no tenemos problemas en dar el // tratamiento sobre tablas." - - - - -

La Concejala Sra. MARCH (PJ): "Este es un proyecto que hicimos en el // Bloque habida cuenta que hace tres años atrás, una ambulancia de la Municipalidad de Bolívar que iba con destino a La Plata, transportando una abuela con un quiquito que había sido trasladado a un centro de mayor complejidad, choca en la ruta por presencia de ganado suelto y ahí se produce el accidente. La enfermera Valicenti, a raíz de ese accidente, inicia acciones legales. Antes de esto, el Municipio obviamente hace // la petición y el reclamo ante la empresa y ante la compañía aseguradora, y la Secretaria de Gobierno, Dra. María Inés Longobardi, llama a // su despacho a la enfermera Valicenti y le propone, si también desea ella hacer algún cargo, como agente municipal con algún problema que // ella aduce a partir de ese accidente, contra la compañía aseguradora. La agente Valicenti le dijo que no, que muchas gracias, pero que ya había iniciado acciones legales no contra la compañía aseguradora sino // contra el Municipio. En consecuencia a partir de allí ella inicia un // juicio contra la Municipalidad de Bolívar por las lesiones que según ella y su médico habían derivado, como consecuencia de ese cheque. Uno // de los certificados médicos que ella presentó, por un profesional de // nuestro medio argumentaba como que iba a quedar cuadraplégica y pedía // una tarea pasiva. Se le hizo una junta médica y determinaron que no era posible darle una tarea pasiva y en consecuencia ella siguió con las // acciones legales y reinició su trabajo. Me llama poderosamente la atención que quien había hecho un juicio contra la Municipalidad de Bolívar pudiéndolo hacer contra la compañía aseguradora, de buenas a primera // levanta el juicio y tiene un cargo de mayor jerarquía y función. Sobre todo teniendo en cuenta que en este cargo de mayor jerarquía y función se desempeñaba un agente Gutiérrez, que goza del prestigio y reconocimiento de todo el personal del Hospital, de sus superiores, compañeros, que tiene óptimas calificaciones, y que tiene un legajo intachable. Por eso hacemos este pedido de informes, para que el D.E. nos dé la respuesta a esta inquietud que presentamos nosotros." - - - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Tengo conocimiento de la enfermedad de la señora Valicenti a raíz de mi trabajo en el Hospital, realmente el // cuadro que ella presentaba de acuerdo a consultas que realizo inclusive en otros centros, le impedían realizar las tareas habituales de enfermería, ya sabemos que son tareas un poco pesadas porque a veces hay // que movilizar enfermos, cambiarlos, etc., piense que esa fue la intención del D.E., sacarla de ese tipo de actividades, ya que en la guardia, a pesar que son muchas horas de trabajo, es constante, pero no es del // esfuerzo físico que implica asistir a los pacientes internados o postrados. De todas maneras, es cierto que el agente Jorge Gutiérrez gozaba del buen concepto de sus compañeros e inclusive de los profesionales porque era un muchacho responsable en su función, lógicamente el D.E. // tiene el derecho de hacer los cambios que considere necesarios, pero // realmente si eso le produce al agente Gutiérrez un perjuicio económico considerándolo que se trata de un muchacho que poco a poco se ha ido // prestigiando en la vida porque tuvo una instancia muy difícil en la // vida, etc., etc., para haber llegado a jefe del servicio de enfermería de guardia fue un logro no sólo económico sino moral, de todas // maneras sí, acepto y estoy de acuerdo con que se pida a quien corresponda los motivos del traslado de este agente y a mí me gustaría saber si le ha significado alguna disminución en su ingreso." MARCH: "Si Sr. // Pte. no sólo le ha originado una disminución en sus ingresos sino que // le han quitado la función, y Ud. sabe Concejal que se paga, es decir que casi 100 pesos se le ha disminuido sus haberes, por eso pedíamos este // informe." - - - - -

Sometido a votación, se aprueba el expediente por Unanimidad, quedando // sancionada la siguiente: - - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE para que informe en qué estado se encuentra // el juicio laboral contra la Municipalidad de Bolívar, // promovido por el agente Valicenti, y se justifique una función jerárquica // a la enfermera Valicenti tratándose de un agente que aduce inca

por accidente laboral y, que según certificados médicos elaborados, corría riesgo de cuadriplegia.

ARTICULO 2º: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3º: En forma.-----

Punto 5.F. EXP. Nº 3328/96: (PJ): Resolución solicitando al DE envíe // documentación que acredite cumplimiento legal de venta de rifas de // entidades foráneas. El Concejal DR. MARTINI (PJ): "Este tiene pedido/ de tratamiento s/tablas." GONI: "El Bloque de la UCR está de acuerdo." La Concejal Bra. MARCH (PJ): "Sí señor Presidente durante muchos años/ estuvimos tratando de aunar criterios, como para que la reglamenta - ción existente no perjudicara a las instituciones intermedias de Bolí - var, por eso tomamos como norma la reglamentación que emana de la Di - rección Gral. de Escuelas para la organización de rifas y concursos en los establecimientos educativos de nuestro medio y considerábamos a / través de la oficina de inspección y de la Secretaría de Gobierno y / el DE en su conjunto, que debíamos obrar de la misma forma porque // las organizaciones foráneas que nos visitan y hacen contratos leoni - nos con las instituciones intermedias de nuestro medio, no hacen más/ que usar su buen nombre y se llevan cerca del 80% de lo que recaudan/ de rifas del pueblo de Bolívar. Por eso es que nosotros habíamos acordado en nuestra gestión anterior, del Dr. Reina, no dar autorización/ a las rifas organizadas por instituciones foráneas, habida cuenta del monto importantísimo que se llevaban y solamente daban entre el 10 y 15% del importe del total de las rifas en premio y el resto era para / la institución que ponía el nombre y corría con el riesgo. En este cas - o presentamos este proyecto porque a nuestros hogares nos fueron a of - frecer rifas que están en circulación que son organizadas por institu - ciones de afuera de Bolívar y que le dejan una cantidad insignificante de dinero a la Asociación de Jubilados y a Talleres Protegidos Nueva Es - peranza de Bolívar. Por eso es que pedimos el pedido de informes para // que el DE nos señale cuál va a ser su conducta con este tema, teniendo en cuenta que hay legislación que respalda a las instituciones de Bolí - var."-----

La Concejal Bra. LAMARQUE (UCR): "Yo tengo aquí presente la Ordenanza/ 044/94 y no encuentro la prohibición - aclaro que estoy totalmente de / acuerdo con lo que Uds. opinan - pero no encuentro el artículo don - de prohíbe ese tipo de otorgamiento a las entidades foráneas, no sé si/ Uds. lo acordaron de palabra o habría que hacerle una modificación a / esta ordenanza o un agregado." MARCH: "Yo creo que es voluntad del DE, nosotros lo cumplimos durante 4 años y era una forma de resguardar las arcas de estas instituciones intermedias, de todos modos hay una ley / nacional de rifas y una ley provincial, donde este aspecto está garan - tizado, pero igual si Uds. creen conveniente le damos despacho o lo // mandamos a Comisión, pero sé que hay documentación donde acredita lo / que diga." LAMARQUE: "En su caso propondríamos que pase a Comisión y / se le haga un agregado a esta ordenanza." MARCH: "Posiblemente no ten - gamos toda la documentación, pero nosotros la tenemos y hay, no sé si / ordenanza o decreto que data del año 78 donde específicamente habla de / las empresas que desde afuera organizan rifas para las instituciones // de Bolívar. Y en función de eso nosotros actuamos."-----

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Bueno, pienso que el espíritu de // este Recinto es que las instituciones que prestan su nombre para la // realización de rifas realmente sean beneficiadas y se tratará lógica - mente de reglamentar ese tipo de rifas e inclusive de establecerle un / aporte mínimo o un porcentaje mínimo de la recaudación como condición / esencial para que puedan utilizar el nombre de determinada institución en defensa por supuesto de esa institución."-----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Si bien coincido con lo expresado por / la Concejala Alicia March, yo creo que en el año 92 ó 93, los talleres protegidos hicieron una rifa con una organización foránea, me parece, / que es una firma de Braquero, porque yo integré la comisión en forma tem - poránea y tenían un problema de cobranza, o sea creo que lo que ten - dríamos que hacer, que me parece bien, es reformar la ordenanza, en su articulado, porque quizás en la anterior gestión hayan estado vigilan - tes de este tema pero también se organizaron rifas con entidades forá - neas, me consta lo de Talleres Protegidos, no sé si habrá existido al -

guna otra, pero entonces si trabajamos desde abajo y tratamos de reformar esta ordenanza que podemos incluso hacerlo en forma conjunta, y lo podemos agregar." MARCH: "Bueno, sí, veo que no hay mucha seguridad en el tema en la UCR, pero creemos que posiblemente sería conveniente que lo enviemos a Comisión, y yo en la próxima reunión de / Reglamento les traigo toda la documentación existente." SARDIÑA: "Está bien" MARCH: "Quizás la reglamentación que yo tengo debíamos adjuntarla a la última ordenanza de rifas porque no es solamente la ordenanza que hace mención la Concejala Lamarque, hay mucha reglamentación sobre rifas y son fáciles dos o tres ordenanzas distintas. Entonces podríamos enviarlo a Comisión y profundizar el tema".- - - - - SARDIÑA (UCR): "Coincidimos plenamente, que vuelva a Comisión si Uds. están de acuerdo, simplemente quería recordar que Talleres Protegidos había organizado con entidades foráneas, y sí, realmente son porcentajes leoninos, el Concejal Martini, si mal no recuerdo, de Bomberos también había algo que después se suspendió ese proyecto, se hablaba algo sobre organizaciones foráneas". MARCH: "Ese tema era referente a quienes estaban eximidos o no del impuesto, y la ley provincial establece que únicamente están exceptuados de pagarlo la cooperadora / del Hospital Sub-Zonal, la Sociedad de Bomberos Voluntarios y las / instituciones educativas del distrito, son las únicas tres excepciones. El tema que se presentó con Bomberos fue que no querían pagar el 5% pero lo organizaba una empresa de afuera, lo mismo habrá pasado // con lo que Ud. hace mención de Talleres Protegidos"- - - - - El expediente es girado, por tanto, a Comisión.- - - - -

Punto 5.G. EXP. Nº 3330/96:(BCA): Resolución solicitando al EPRE aceleración del trámite para habilitación de la red de gas natural en / Urdampilleta. El Concejal Sr. ESTEBAN (UCR): "Sí señor Presidente, // como bien lo expresa la resolución, en Urdampilleta se hizo casi la totalidad de la obra de gas natural, se desarrolló creo que casi en un 90% y bueno es un capital grande que está totalmente inmovilizado se le han hecho dos o tres pruebas para saber si se hizo bien o no, / dio que estaban en condiciones de habilitarse, se han hecho gestiones / según tengo entendido por parte del DE, pero no se ha tenido respuesta, es una obra muy importante ya que el gas envasado es un gasto // muy grande para los usuarios de Urdampilleta, creo que un tubo de // gas está cerca de los 50 pesos y en una familia típica de 4 ó 5 personas un tubo de gas duraría un mes aproximadamente, que creo que sería lo que gastarían en tres o cuatro meses. Lo que falta creo que / es una válvula y no sé si el camión, la verdad es que no está bien / definido. El Bloque de Concejales de la UCR pide que se agilice el / trámite para que se le dé pronta solución a este problema."- - - - -

El Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Este pedido se basa también en un proyecto del diputado Ferro en la Cámara de Diputados de la provincia donde se resuelve declarar de interés legislativo la habilitación del uso público de las obras de gas natural. Nosotros bregamos / por esta situación dada la necesidad de este pueblo, dada la cercanía del invierno, la necesidad de estimular los pequeños pueblos brindando las comodidades a los efectos de lograr mayores asentamientos / humanos y una mejor calidad de vida a esta gente. No sé si estará de acuerdo el bloque del PJ solicitaríamos el tratamiento sobre tablas!"

El Concejal Dr. MARTINI: "No hay problemas, y me gustaría saber cuáles son las gestiones que hizo el D E. a lo que se refiere el Concejal de Urdampilleta, me gustaría que respondiera."- - - - -

El Concejal Sr. ESTEBAN (UCR): "En una reunión que realizamos con / el Intendente de Bolívar, me comentó que habían hecho gestiones ante / el EPRE y que no habían tenido respuesta, no sé con qué persona o a / quién se dirigió, pero esa fue la respuesta del Sr. Intendente."- - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Yo no sé si la obra, tengo entendido, / técnicamente estaría habilitada para funcionar o tendría algún tipo / de pérdida, se habrá hecho evaluación? Porque recuerdo que en algunos momentos pre-eleccionarios estaban estacionados los tanques como para empezar a dar gas pero después desaparecieron, habría que preguntar quién puso los tanques ahí y con qué intenciones porque después desaparecieron. Por eso habría que clarificar todo esto que Urdampilleta reclama con fuerza"- - - - -

con fuerza y creo que con razón, entonces primero

habría que saber técnicamente si la obra está habilitada, según...habría que comenzar con los detalles técnicos y después si en algún momento hay intenciones realmente que la obra se habilite."- - - - -

El Concejal Dr. SALONIA (UCR): "Mire Sr. Presidente, hay cosas que // hay que ser expeditivos y no se puede dar tantas vueltas, si la obra / ya está en condiciones y bueno, qué se yo, hay que hacer otro proyec- to para que el DE la ponga en marcha y bueno, nos tomamos otros cinco minutos, nos tomamos un té y resolvemos y listo."- - - - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Yo quiero leer dentro de los funda- mentos del diputado Ferro, dice : "es importante destacar que realiza- da la inversión económica para la ejecución de las obras, no sería // posible pensar que la habilitación al uso público pudiera verse demora- da por cuestiones de burocracia administrativa? @ sea que está bien claro, si ha sido tratada en la legislatura provincial y el diputado/ está fundamentando en cuestiones de burocracia, evidentemente no de- ben der muchas las trabas que existen."- - - - -

La Concejal Bra. MARCH (PJ): "Gracias señor Presidente, tiene razón// el Concejal Salonia, tendríamos que darle despacho afirmativo, elevar- lo, y a su vez pedir a quien dice que hizo las gestiones, que nos pre- sente por escrito cuáles fueron, porque últimamente estamos viendo / muchas gestiones que se realizan en La Plata, y son otras las perso- nas que se han ocupado del tema y son otros los destinatarios que di- cen conseguir esos subsidios. Creo que lo más cristalino sería que / quien presentó algún proyecto, que quien mandó una nota o se encargó/ de hablar con las autoridades, eleve esa documentación al HCB más allá// de que lo aprobemos."- - - - -

Sometido a votación se aprueban por Unanidad, quedando sancionadas / las siguientes:- - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al Ente Provincial de Regulación Energética y/ - - - - - a la empresa Social de Energía de la Pcia. de Bs As, a // los efectos de solicitarles la aceleración del trámite para la habili- tación de la red de gas natural para la localidad de Urdampilleta.

ARTICULO 2º: De forma.- - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los fines de solicitarle informe de - - - - - las gestiones realizadas para la habilitación de la red de gas natural de la Localidad de Urdampilleta.

ARTICULO 2º: De forma.- - - - -

Punto 5.I. EXP. Nº 3331/96:(UCR): Resolución solicitando al DE campaña de desratización en zonas urbanas y suburbanas. La Concejal Dra. LA - MARQUE (UCR): "Ya el 8 de abril de 1992, es aprobada por Unanidad, / una ordenanza, la 851/92, proyectada por la UCR donde se crea el Con- sejo Municipal del Medio Ambiente. Esta Ordenanza fue vetada por el // D.E. y reemplazada por otra la 872/92, que es la que está en vigencia pero no se ha cumplido. Hemos tratado temas referentes a medio ambien- te en esta sesión, por ejemplo el de la planta desilos. Esto de la // desratización tiene que ver porque afecta a nuestro medio ambiente, // este pedido es una solicitud hecha por los vecinos que desde hace /// tiempo están viendo que han aparecido ciertos roedores, con caracte- rísticas novedosas porque suben por las paredes. Han encontrado ra- tones de gran tamaño en plantas altas, de edificios, hay gente que ma- niesta que los ratones viven dentro de las cáscaras de las palmeras por lo tanto esto lo hemos planteado en Dermatología, y la Municipali- dad probablemente no cuenta con los medios, con los fondos necesarios para hacer una campaña a nivel comunal, porque es bastante lo que in- sume, pero existe la posibilidad, porque hemos visto que se plantea / en otros municipios de elevar un pedido al Ministerio de Salud Públi- ca y Dirección de Saneamiento Ambiental para que se realice. No olvide- mos las patologías que pueden ocasionar la convivencia de roedores en nuestra comunidad y no nos olvidemos tampoco las veces que hemos vis- to en TV, por no nombrar situaciones locales, en donde los roedores / han llegado a morder a niños y bebés. Entonces consideramos que es un/ tema bastante importante de resolver." E s d i r a d o a C o m i s i ó n - - -

///...Punto 5.J. EXP. Nº 3332/96: (UCR): Minuta solicitando al DE- estudio posibilidad de realizar serruchados en accesos a Urdampilleta y Pirovano. El Concejal Sr. ESTEBAN (UCR): "A raíz del pedido de cuatro o cinco personas en Urdampilleta que los autos pasan a alta velocidad por el acceso es que presento este proyecto sobre el de entrada a Urdampilleta, y personalmente en Pirovano el otro día ví que un accidente se evitó, por escasos dos metros o un poco menos, entre una persona de Urdampilleta y el oficial de policía de Pirovano. Los obstáculos/ que hay, como lo expresa la minuta, no son suficientes porque en el badén de entrada los autos frenan totalmente pero a dos cuadras ya // van a 70 ó 80 km por hora. En Pirovano pasa exactamente lo mismo, frenan totalmente al pasar la vía pero ya cuando entran al pueblo e hicieron dos cuadras van a la misma velocidad, el Concejal Ibañez, estuvimos hablando, y me comentaba que no solamente por el acceso de la ruta sino por el de tierra pasa exactamente lo mismo: los autos entran a gran velocidad y bueno, una forma de evitar accidentes sería ir frenando la velocidad no sé si cada 100 metros, pero sí un poco // más, con un sólo badén o un sólo obstáculo no alcanza para disminuir. Perdón Sr. Presidente, debido a la importancia de evitar accidentes, pediría el tratamiento sobre tablas." - - - - -

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Coincide con la minuta de la UCR, quiero hacer una aclaración respecto al tema, sobre todo en la Localidad/ de Pirovano, donde los serruchos deberían estar ubicados en la diagonal Tamborenea, que es la entrada a la ruta y en la diagonal Roteta que es la entrada sobre el camino de tierra que converge de Urdampilleta, nuestro Bloque presentó en el año 93/94 una resolución para que en Pirovano se hicieran badenes frente a la terminal de micros que está sobre la entrada a la localidad y también frente a las instituciones educativas, a la escuela número 13, como así también una señalización en la esquina donde convergen las calles Unzué de Casares, diagonal Roteta, que es la cuadra de la iglesia. Realmente en Pirovano ha existido hace un año, año y medio, un accidente muy grande en la esquina de la escuela 13 que en su momento no hubo que lamentar víctimas pero // creo que de una vez por todas tenemos que tomar medidas, y esto es una buena por eso apoyo el proyecto presentado por el Concejal Esteban." - - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Claro, se plantea la misma duda, el // proyecto autoriza gastos y necesitaría quizás un Despacho de acuerdo/ al artículo 46 del reglamento. Es una duda que me plantea la Concejal Alicia March." SARDIÑA: "No, se pide que analice la factibilidad." MARTINI: "Claro, pero me quedan las dudas." - - - - -

Sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de solicitarle contemple la posibilidad de colocar los denominados "serruchos" en un máximo de tres, en los accesos a las localidades de Urdampilleta y Pirovano, ello en virtud del peligro que implican las altas velocidades que se desarrollan.

ARTICULO 2º: Solicitar al DE que señale el lugar donde se encuentra el badén, en el acceso a la localidad de Urdampilleta, dada la profundidad del mismo y el riesgo que implica para el tránsito vehicular.

ARTICULO 3º: De forma. - - - - -

Luego el señor Presidente somete a consideración el Punto 6º) del Orden del Día "DESPACHOS DE COMISION". Punto 6.A. EXP. Nº 3240/96: (BE) Proy. Ord. solicitando autorización para construcción de rotonda en // intersección de Avdas. Venezuela y Brown. Con despacho favorable de // Comisión es aprobada por Unanimidad. LA CITADA ORDENANZA FIGURA EN EL ANEXO I al final de la presente ACTA. - - - - -

Punto 6.B. EXP. Nº 3266/96: (UCR): Proy. Ord. reglamentando obras en espacios públicos realizadas por empresas privadas. Con despacho favorable sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad, LA ORDENANZA CITADA SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN EL ANEXO I. - - - - -

y condiciones ambientales de cementerios parques. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. LA CITADA ORDENANZA SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN EL ANEXO I. -- --

Punto 6.D. EXP. Nº 3292/96:(DE): Proy.Ord. aprobando participación en la operatoria titulización de hipotecas del Banco Hipotecario. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. LA CITADA ORDENANZA SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN EL ANEXO I. -- --

Punto 6.E. EXP. Nº 3303/96:(UCR): Minuta solicitando al DE suspenda extracción de arena en predio del ex-matadero. Con despacho favorable de Comisión, es aprobada por Unanimidad. LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -- --

Punto 6.F. EXP. Nº 3304/96:(UCR): Minuta solicitando al DE y Coop. Eléct. iluminación de la plaza del barrio Latino. Con despacho favorable de Comisión, el Concejal Dr. MARTINI (PJ): "El día lunes próximo pasado juntamente con Ud. tuvimos una reunión en su público despacho, con miembros de la Coop. Eléctricade Bolívar, y justamente de este tema se habló: de las solicitudes que efectuaba este HCD con relación a iluminación de barrios o plazas, y al mismo tiempo, como un cargo hicieron // los integrantes de la Coop., al HCD y al DE, por el no cumplimiento de aspectos relacionados con un pago conforme se había establecido por ordenanza a través de un crédito del Banco Pcia. Me pareció correcta la posición de la Coop., inclusive por las gestiones realizadas, gestiones que también habíamos propuesto en este recinto habiéndose aprobado por Unanimidad. Quedamos ese día que nuestro Bloque iba a esperar el día / de hoy por cualquier tipo de novedad con relación a una toma de posición del DE. Bueno, hasta la hora de sesión no teníamos ninguna respuesta en relación a si se había destrabado o no, o si el DE había resuelto de una vez por todas poner en vigencia la ordenanza de consolidación de pasivos como se trató ese día. Entonces aprovecho el tratamiento de este tema para solicitarle al señor Presidente, porque Ud. se encargó de hablar con el DE, si es que hay algún tipo de definición por parte del señor Intendente sobre el tema." GOÑI: "Bien. Yo transmití // después de la reunión que tuvimos el día lunes de la semana pasada, al Sr. Intendente todos los planteos que habían hecho los integrantes del Consejo de Administración. Yo no estuve en toda la semana, recién el // viernes estuve en contacto con el señor Intendente que me dijo que había mantenido reuniones durante la semana, con miembros de la cooperativa, que se habían acercado mucho las posiciones justamente porque como Ud. sabe, el monto del crédito que está pendiente no alcanza para pagar la totalidad de la deuda con la cooperativa, y un poco el tema pasa / por el resto, una suma superior a los cien mil pesos, con la cual el / Municipio no tiene dinero suficiente para pagarlos, pero también hoy estuve con dos integrantes del Consejo de Administración que me manifestaron lo mismo que el señor Intendente, que se habían acercado mucho / las posiciones y que confiaban que van a tener una pronta solución. De cualquier manera también quiero dejar sentado que el consumo de energía desde el 10 de diciembre a la fecha está pago en su totalidad y que si bien el crédito acordado tiene un plazo de vencimiento al día 31 de // mayo, no hay ningún tipo de problema porque el Banco va a dar el crédito aún sobrepasada esa fecha del 31 de mayo. MARTINI: "Sr. Pte.: // Nuestro Bloque desearía estar más informado sobre el tema y no tener / que requerirle a Ud. que informe en el Recinto, en consecuencia le pediría al Sr. Pte. que durante el transcurso de esta semana, si se produce algún acontecimiento, que nuestro Bloque sea informado, porque / desgraciadamente no se nos ha informado." GOÑI: "Sí, sí, no hay ningún inconveniente, Concejal Martini, incluso lo invite a que acompañe Ud. en el momento que crea necesario, vamos a tener una reunión con el Sr. Intendente, que por allí le puede pasar más información de la que por ahí algún detalle que no recuerdo." MARTINI: "¿Sabe lo que pasa? Que / nosotros tenemos un pedido de informes y no ha sido contestado, por / eso pensamos que la información tiene que venir a nosotros." GOÑI: / "Está bien, de cualquier manera le doy la posibilidad, si me acompaña, vamos a hablar con el señor Intendente." MARTINI: "Gracias Sr. / Pte." -- --

Con referencia a la minuta, sometida a votación es aprobado por Una-

animidad LA MISMA SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

Punto 6.G. EXP. Nº 3307/96: (UER): Minuta solicitando al DE construya senda para ciclistas y peatones en proyecto ensanche Avda. Unzué. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. LA CITADA RESOLUCION SE TRNSCRIBE AL FINAL DE LAPRESENTE ACTA. - - - - -

Punto 6.H. EXP. Nº 3312/96: (PJ): Resolución solicitando al DE informe si tiene previsto firmar convenio con Sociedad Española de Socorros Mutuos de Pirovano. Sometida a votación, es aprobada por Unanimidad. LA CITADA RESOLUCION SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

Punto 6.I. EXP. Nº 3269/96: (PJ): Resolución solicitando al DE restablezca concurrencia de especialistas al Hospital de Pirovano. Con despacho favorable, se aprueba por Unanimidad. LA MISMA SE TRANSCRIBE AL FINAL// DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

Punto 6.J. EXP. Nº 3311/96: (PJ): Proy. Ord. creando cabinas sanitarias en Urdampilleta y Pirovano. Con despacho favorable, se aprueba por Unanimidad. LA CITADA ORDENANZA SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. - -

Agotado el Orden del Día, el Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sr. Presidente hace unas cuantas sesiones, hace más de un mes, aprobamos un pedido de informes sobre la situación del agente Municipal Sr. Luna. Yo no quiero hacer una consideración muy extensa sobre el tema, no comparto en absoluto la política con relación al personal que tiene esta administración porque evidentemente es muy peculiar y se han sucedido, se vienen sucediendo una serie de aspectos que en otra oportunidad los pondré en consideración de este HCD. Pero me preocupa el tema Luna porque personalizo en él una situación, que en un municipio o en cualquier sector de la administración pública, hay que tener mucho cuidado, porque en base a la sanción que se le impuso a Luna, porque prácticamente es una sanción, se pierde la base de una carrera administrativa, porque si una persona con más de 30 años de servicio, se la castiga, no teniendo ningún tipo de sumario ni de sanción ni de apercibimiento; habiendo sido un personal reconocido, y capacitado; entonces cometemos un grave perjuicio, no solamente a la persona que por supuesto es la perjudicada, sino a la propia municipalidad, porque no vamos a tener carrera administrativa y no vamos a tener personal que se quiera ir capacitando porque sabe que a la larga viene un decretazo y a esa persona se le disminuye la mitad // del sueldo como ha pasado con el agente Luna. En consecuencia y para no extenderme más en el tema, le solicitaría al señor Presidente, que arbitrara los medios para que el D.E. por lo menos se dignara a contestar la resolución aprobada por este Cuerpo, porque considero, e insisto, es muy importante saber cuál es la política que ha tenido en consideración el DE con este personal, que a esta altura de su carrera se lo castiga de la forma en que se lo ha castigado. Así que le solicito Sr. Presidente que por favor tenga a bien hablarlo con el señor Intendente para que por lo menos este Cuerpo sepa que ha pasado con el agente Luna." - - -

Sin más consideraciones, el Sr. Presidente invita a la Concejal Sra. // MARTINI (PJ) a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión cuando eran las 0.12 horas - - - - -

MARTA E. OLIVERA
Secretaria HCD

HUGO GOÑI
Presidente HCD

